

## Ministerio de Minería

La misión del Ministerio de Minería es liderar el desarrollo de políticas públicas orientadas a elevar la contribución de la actividad minera al desarrollo nacional, diversificándola para aprovechar los recursos disponibles en condiciones sustentables y valoradas por la ciudadanía.

La manera de poder cumplir la planificación que tenemos como entidad pública, es a través de siete objetivos estratégicos, en los que se incluye:

- Maximizar la contribución de la minería al desarrollo nacional

A través de la incorporación de más inteligencia aplicada para una mejor minería y más diversa, podemos aumentar la contribución que entrega este sector a nuestro país. Esto lo lograremos mediante políticas que apoyen y fomenten a las empresas proveedores, además de desarrollar políticas que beneficien la explotación de otros minerales, como el litio, para diversificar la minería local. Así mismo, la correcta fiscalización y lograr aunar los criterios de control de distintas instituciones, concretará mejores resultados en el desarrollo de los proyectos mineros.

- Reducir las barreras a la inversión en minería

La reducción de las barreras a la inversión busca atraer muchos más proyectos a la cartera del sector minero. Buscaremos, en nuestros años de gestión, actualizar y armonizar la normativa minera, desarrollando un programa legislativo acorde a este fin, además de mejorar la gestión de permisos en instituciones del Ministerio de Minería y relacionados a éste. El agua y la energía también son factores que aumentarán la inversión en la industria, por lo cual necesitamos explorar la mejor manera de gestionar estas riquezas naturales, e incorporar innovación para aumentar el desarrollo minero y contribuir al uso de estos recursos en la población.

- Contar con una política de fomento productivo integral

Para lograr este cometido, necesitaremos crear una política de fomento que sea inclusiva, diversa y moderna para las empresas mineras de menor tamaño, el sector al que el ministerio de minería entrega más apoyo. La pequeña minería requiere capacitación, fomento y asociatividad, además de la incorporación de innovación para lograr ser más productivos y eficientes.

- Fortalecimiento Institucional de Enami como actor de fomento productivo

Enami (Empresa Nacional de Minería), trabaja en el fomento a la pequeña minería, en conjunto con Pamma (Programa de Fomento y Apoyo para la pequeña minería y minería artesanal), servicio del Ministerio de Minería. Poder construir la



Ministra de Minería, Aurora Williams

Enami que el país necesita y merece, requiere impulsar un “nuevo trato” con los pequeños mineros, que permita una mayor sustentabilidad de la empresa. Para esto se requiere modernizar las plantas que tiene a lo largo de todo el país y desarrollar un plan estratégico como herramienta estable de gestión.

- Contar con sistemas formativos de acuerdo a los requerimientos de desarrollo de la industria minera

La dimensión del capital humano es fundamental para que la minería se desarrolle y pueda cumplir con la meta de trabajadores que necesite en los próximos años. Para esto debemos ajustar las carreras que se imparten, atendiendo a los perfiles laborales que la minería requiere. El desarrollo de los CFT (Centros de Formación Técnica) estatales, son primordiales para que los proyectos mineros se sigan desarrollando, pero esto debe llevar consigo un reposicionamiento valorativo de la minería en todos los procesos formativos formales.

- Armonización de la relación de la industria minera con el medio social

La minería ha tenido que desarrollarse en armonía con la ciudadanía para poder mantenerse vigente en nuestro territorio. Por lo mismo, el trato con las comunidades y el medioambiente es, y seguirá siendo, un pilar fundamental en nuestra gestión como ministerio. Buscaremos impulsar un nuevo sistema de relacionamiento con las comunidades, además de un plan de monitoreo para poder integrar todos las variables en esta relación, la cual debe ser transparente y beneficiosa tanto para el entorno, como para la minería.

- Integración igualitaria de la mujer a la minería

La incorporación plena y respetuosa de la mujer a la minería ha sido una de las áreas estratégicas que empezamos a aplicar desde el comienzo de nuestra gestión. Queremos desarrollar políticas públicas que busquen un nuevo trato con la mujer, orientada a la equidad de género y la eliminación de la discriminación en todos sus aspectos. Para esto debemos generar un cambio en la perspectiva desde el comienzo de la enseñanza, mediante apoyo pedagógico respecto de la inclusión femenina. Además, para promover la incorporación de las mujeres, debemos garantizar buenas prácticas laborales, en un ambiente de corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Nuestro horizonte como ministerio es aumentar la participación de la mujer en minería de manera transversal en la industria minera, en todos los sectores de producción.



Ministerio de Minería  
Amunátegui 232, Pisos 15, 16, y 17  
Fono: (56) 2 2473 3000  
www.minmineria.cl